



**Nombre de alumno:** Guadalupe del Carmen Sanchez Aguilar

**Nombre del profesor:** Ana Villafuerte

**Nombre del trabajo:** Mapa conceptual

**Materia:** Introducción a la historia de la medicina veterinaria

**Grado:** 1

**Grupo:** A

A large, light gray watermark of the UDS logo and text 'UDS PASIÓN POR EDUCAR' is centered in the background of the page. The watermark is semi-transparent and serves as a background element.

# Bioética

## La Bioética y las ciencias de la vida

La palabra bioética es un neologismo que fue acuñado en 1970 por un cirujano oncólogo llamado Van Rensselaer Potter; dicho término se ha entendido como la "ética de la biología"; es decir, como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la salud, a la luz de los principios de la ética, incluyendo la consideración del entorno ecológico, demográfico y ambiental, por lo que implica una responsabilidad profesional

Algunos de los casos concretos que sirvieron como detonantes para que la bioética surgiera fueron:

- Las cirugías oncológicas que comprendían desarticulaciones extensas y hemiscoporectomías.
- La experimentación biomédica en seres humanos (El caso Tuskeeggee y los experimentos de los nazis en la 2ª guerra mundial).
- Los primeros trasplantes de corazón y cómo definir el momento de la muerte clínica.
- El uso de los fármacos psicotrópicos

## Distinción entre ética, moral y deontología.

### Ética

La ética es una rama de la filosofía que se dedica a la reflexión crítica y racional de los principios que guían nuestras decisiones y comportamientos, buscando además los fundamentos de los juicios morales.

### Moral

La moral se refiere a la conducta que, por acuerdo o consenso de la sociedad, se ha considerado como correcta o incorrecta, y comprende los códigos, normas y reglas sociales o religiosas vigentes en un grupo social determinado y en un momento dado.

### Deontología

La deontología, es la ciencia de los deberes, los cuales sirven como medios para alcanzar ciertos fines; determina los deberes que han de cumplirse en determinadas circunstancias, y especialmente dentro de una profesión, y plasma estos deberes en normas, leyes, códigos y reglamentos de carácter obligatorio.